



AYUDAS PARA LEVANTAR A LAS PYMES

Fomento abre **28 líneas** de incentivos
para reanimar la inversión

NO SE QUEDE SIN SU TARJETA PROFESIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN

Para lo que necesite **tu empresa ...**

Porque apostamos por los empresarios dinámicos e innovadores y porque aspiramos a establecer una relación continua y duradera con nuestros clientes, basada en la confianza y en un servicio de calidad, te ofrecemos las mejores soluciones financieras para hacer realidad los proyectos de tu empresa.

Cuenta con nosotros, estamos cerca de ti.



901 511 000
www.cajamar.es

Suma de energías

E La industria precisa una valoración realista de los costes y riesgos de cada fuente de energía

El Informe World Energy Outlook de la Agencia Internacional del Energía, que avanza las perspectivas energéticas hasta 2030, señala inequívocamente que la tendencia actual de consumo de energía es insostenible, no sólo desde el punto de vista ambiental, sino también desde el económico y social.

Augura un crecimiento anual de la demanda en el entorno del 1,6%, lo que supondrá situarse en una demanda un 45% superior a la actual. Los combustibles fósiles, especialmente el petróleo, seguirán siendo la principal fuente de energía, a pesar de las crecientes incertidumbres sobre su suministro y coste, pero será el carbón la fuente que mayor subida experimentará. Las nuevas tecnologías de energía renovable se convertirán en la segunda fuente de producción de electricidad tras el carbón.

En este escenario, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero llevará a duplicar su concentración a finales de siglo, con la consecuencia de una elevación de la temperatura media del planeta en seis grados.

Frente a este escenario global previsto para 2030, debe situarse la actual situación de nuestro consumo de energía primaria que en 2008 cayó un 3,1 por ciento, mientras la producción crecía un 1,2 por ciento.

La producción con origen en el petróleo cayó un 11,2 por ciento, la de carbón un 25,4, la de gas natural un 10,9 por ciento y la hidráulica un 14,5 por ciento. Para compensar todo ello, la producción de las energías renovables distintas de la hidráulica creció un 16 por ciento y la de la energía nuclear un 7 por ciento.

El grado de autoabastecimiento energético por fuentes fue, en 2008, del 31,4 por ciento para el carbón, del 0,2 para el petróleo, del 0 por ciento para el gas natural y del 100 por cien para las ener-

gías renovables, incluida la hidráulica, y para la nuclear.

Las decisiones políticas apuntan hacia favorecer a unas energías renovables que son caras y cuya viabilidad depende de subvenciones, sus niveles de producción son poco previsibles y su efecto negativo sobre el medio ambiente –en su producción, instalación y mantenimiento– tampoco es despreciable.

Todo ello arroja sombras sobre el futuro desarrollo económico y social, especialmente desde un punto de vista industrial que exige contar con un mix energético basado en una valoración realista de los costes y los riesgos presentes y futuros de cada fuente y que tenga en cuenta las mejores tecnologías.

Así, es urgente analizar las opciones energéticas verdaderamente viables para contar con un abastecimiento de energía, barato, seguro, previsible y sostenible que asegure nuestro futuro energético y con el bienestar que incluye tanto la sostenibilidad medioambiental, como la económica y social

Hacer depender ese futuro sólo de las energías renovables, en buena medida producto de la innovación industrial española, y pensar que las necesidades de consumo, las de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las de desarrollo económico, pueden cubrirse haciendo de las energías renovables la columna vertebral de nuestro sistema energético es simplemente una ingenuidad.

En el estado actual de la tecnología y tal y como se prevé la evolución de la demanda y la oferta energética, para nuestro país, un abastecimiento energético basado fundamentalmente en energías renovables sólo será posible poniendo en grave riesgo la seguridad del abastecimiento y la competitividad futura del conjunto de nuestra economía.



Redacción - Maquetación:
"DÍSELO AHORA"
Teléfono y Fax: 968 28 30 96

Edita:
Federación Regional
de Empresarios del Metal
de Murcia.
C/. Del Metal, 4

Formación:
Telf.: 968 93 15 01
Fax: 968 93 14 10

Servicios Generales:
Telf.: 968 93 15 02
Fax: 968 93 15 10
<http://www.fremm.es>
(E mail) fremm@fremm.es

Publicidad:
Publiseven, S.L.
C/. Del Metal, 4 Edif. FREMM
Tif.: 968 93 03 04

Depósito legal:
MU-1093-1994

**La FREMM obtiene el
certificado
de calidad ISO
9001:2000 de AENOR**



ESCRÍBANOS

Esta revista está abierta a sus sugerencias e ideas. Puede enviar sus cartas, con una extensión máxima de un folio, a la FREMM indicando "Revista FREMM".



6

EN PORTADA

Ayudas para reanimar la inversión

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha presentado su programa de ayudas 2010. En total hay 74,5 millones de euros que se espera movilicen 850 millones entre las empresas de la Región de Murcia. Se presta especial atención a facilitar la financiación necesaria a las pymes, apoyar los proyectos emprendedores y todo lo relacionado con la innovación.

18



11

LABORAL

Renovadas las tablas del Metal

FREMM ha suscrito con los representantes sindicales la renovación de las tablas del Metal que, tras un aumento del IPC del 0,8%, se incrementan un 1,4%.



FORMACIÓN

No se quede sin tarjeta

Ya está disponible la tarjeta profesional de la construcción para el metal. Todas las personas interesadas pueden consultar con la FREMM, que les facilitará la documentación necesaria con el fin de obtener un documento que será un requisito imprescindible para trabajar como subcontratista en la construcción.

22



CONSUMO

Nace FENIE Energía

Más de 1.400 empresas e instaladores eléctricos han formado FENIE ENERGÍA, la primera comercializadora de energía por número de socios. El objetivo de las empresas y profesionales es ofrecer el mejor servicio como consecuencia del total conocimiento que tienen del sector. Esta nueva actividad, que está abierta a la participación de más empresas, permitirá diversificar el negocio y aumentar los ratios de rentabilidad.

El último mohicano de los talleres



A Paco Navarro Peña le salieron los dientes en un taller de reparación de automóviles. No es retórica, porque no solo fueron los dientes, sino que abrió los ojos a la luz cenital en un taller. En el que su padre instaló, en 1939, en la calle de San Marcos, número 26, en el Barrio del Carmen por más señas.

Se accedía a taller y vivienda familiar por la misma puerta. En la inmediatez de la entrada, las escasas y pocas sofisticadas herramientas de la época; al fondo, comedor, separado por una simple puerta de cristales, arriba los dormitorios. Como quiera que el comedor se utilizara también como sala de estar, se convertía en el hábitat natural de la familia, y por tanto de Paco. De modo que nuestro protagonista, antes de iniciar sus desplazamientos de homo sapiens, se escapaba gateando, atraído por el olor a gasolina, introduciéndose bajo de los armatostes de la época, cubriéndose de grasa hasta el occipucio. Bronca del padre, cocotazo en el ídem, llamada a la madre, y, al baño, también de cabeza. Allí aprendió todo lo que era posible para reparar un automóvil y afinar el oído para detectar la avería con más precisión que un equipo de diagnóstico. Y así lo hizo en el nuevo taller de la calle Corvera durante docenas de años, por el que han pasado miles de clientes y amigos para ponerse en las

manos (y en los oídos) expertos de los Hermanos Navarro Peña.

Paco es grande, física y humanamente, es tranquilo y con retranca murciana, listo, leal y con sentido del humor. Con motivo de un Consejo Directivo que finalizó con el clásico almuerzo de hermandad en un conocido restaurante, sentados ya los comensales, y empezando a disponerse los entrantes, llegó el momento mágico de elegir el vino; tinto, por supuesto. El camarero, atento como siempre, ofreció un Remelluri, y añadió obsequiosamente “éste es el vino que le gusta al Presidente del Gobierno Regional”. Se aceptó y empezó a servirse en las grandes copas que se habían puesto de moda por aquél tiempo. Paco, acostumbrado como nosotros, al tradicional chato, según su costumbre observó atentamente cómo se trasegaba el caldo desde aquellas “bañeras”. Paco Pellicer, asió la copa por la base, la movió para orear el vino y expandir el olor, aplicó la nariz brevemente, lo paladeó durante unos segundos y luego lo ingirió ostentosamente. Otro conspicuo y destacado comensal hizo lo mismo, así que Paco, asegurado de su comportamiento, repitió la maniobra.

A continuación requirió la presencia del camarero.

“Dice Vd. –le comentó– que este vino es el que le gusta a Ramón Luis Val-

cárcel. –Sí señor– le reafirmó el sumiller”. “Pues, mire Vd. –le respondió el tallerista– apunte que este vino también le gusta a Paco Navarro Peña”.

Y es que Paco lo había dicho: “durante docenas de años, he tenido la satisfacción, en muchas ocasiones, de sentarme junto a Salvador Huertas. Pero mi voto y mi palabra siempre han tenido el mismo valor del directivo de esa gran empresa que es el Grupo Huertas”.

Paco se jubila, a los sesenta y siete años. Me trajo un escrito muy cuidadoso, y me lo entregó con solemnidad. “Quería traerte mi baja por jubilación personalmente” –me dijo–, y yo recibí el escrito con ambas manos extendidas, con unción, como un tesoro.

Paco es el último mohicano de la reparación sin equipos sofisticados; se nos va, dejando un hueco irrecuperable. Procuraremos que participe en nuestros actos hasta que él quiera, y así podremos disfrutar de su bonhomía, de su sentido del humor, de su lealtad insobornable, de sus palabras sentenciosas, de la gran humanidad puesta al servicio de su familia, de su actividad profesional, y, ¿cómo no? de su querida FREMM.

Gracias Paco.



ABIERTOS UN TOTAL DE
74,5 MILLONES DE EUROS
EN INCENTIVOS QUE SE ESPERA
MOVILICEN UNA INVERSIÓN
EMPRESARIAL DE 850

Fuerte impulso a la

Generar empleo a través de la creación de nuevas empresas, la inversión productiva y en I+D+i, la internacionalización integral, la cooperación empresarial y mejorar el acceso al crédito con el método-acción *FinanciaPyme* son los cinco grandes objetivos de los programas de ayudas *InfoFinanciación 2010* que la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación desarrolla a través del Instituto de Fomento, y en el que intervienen también otros centros para impulsar la innovación.

- ◆ Morteros proyectables
- ◆ Sellados resistentes al fuego
- ◆ Sistemas cortafuegos
- ◆ Pinturas intumescentes

LAHITA
PROTECCIÓN PASIVA



Ctra. Cartagena, Km. 1 - Apdo. de Correos n.º 96 - 30700 TORRE PACHECO (Murcia)

Tel.: 902 43 05 29 - Fax: 908 33 60 00 - Movil: 616 25 45 65 - www.prestasur.es - email: info@prestasur.es



s pymes

La programación de apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia fue presentada por el consejero Salvador Marín, quien destacó que “está inspirada en las directrices que marca el Plan Industrial 2008-2013, así como el Plan de Ciencia y Tecnología, siendo sus principales líneas de actuación la incorporación de nuevas medidas ante la falta de liquidez y carencia de crédito con el método-acción FinanciaPyme y la cooperación empresarial e interdepartamental que tenga un efecto

multiplicador tanto en las políticas como en los recursos”.

Para mejorar la competitividad del tejido productivo y generar empleo de calidad y duradero los programas ofrecen un fuerte apoyo a proyectos estratégicos de inversión empresarial, se impulsará el fomento de la cooperación y la creación de nuevas empresas a través del nuevo programa de ayudas ‘Emprendemos Región de Murcia’.

En total cinco programas nuevos completan 28 líneas de ayuda relativas a financiación, in-

MÁS FÁCIL

La Consejería de Empresa introduce mejoras en la tramitación telemática de las ayudas de este año para acortar aún más los tiempos de respuesta y agilizar el proceso administrativo. Por ello se mantiene el compromiso, con carácter general, de un plazo máximo de dos meses para la resolución y notificación de los incentivos a partir de la fecha de presentación de solicitudes, así como la posibilidad de anticipos, medida implementada el pasado mes de agosto de 2009.

Con el fin de ofrecer un servicio integral al empresario, la Consejería de Empresa pone a disposición diversos servicios de información, como el teléfono gratuito 900 700 706, que estará en funcionamiento de lunes a viernes de 8:00 horas a 22:00 horas, el servicio de atención presencial en la sede central del Info, que amplía su horario todas las tardes de 17:00 a 19:00 horas, la información en los polígonos industriales a través del PuntoInfo y a través de la Red Punto Pyme, integrada por 104 organismos.



GALVAME

galvanizados del mediterráneo, s.l.

TELEFONO

900 712 318

PROTÉJASE CONTRA EL ÓXIDO

La inmersión en zinc fundido proporciona la protección mas eficaz
contra la corrosión en artículos de hierro y acero

Ctra. Fuente Alamo - Las Palas, Km 3,5 – 30320 Fuente Alamo - MURCIA



www.galvame.es

GRUPO RELESA

Fuerte impulso a las pymes

ternacionalización, emprendedores, cooperación, innovación, sectores estratégicos, equipamientos económicos, reestructuración de empresas y el denominado Innoempresa, con un presupuesto global de financiación propia de más 28,5 millones de euros.

A esto se suman otras ayudas provenientes de ENISA -que recientemente fueron firmados como primera comunidad a nivel nacional-, el Centro para el Desarrollo de la Tecnología Industrial, del Fondo del Capital Tecnológico y del convenio Info-Undemur. En total, una cifra a movilizar de 74,5 millones de euros dirigidos a las pymes regionales para facilitar su desarrollo en la actual situación económica y que se estima que movilicen 850 millones de euros.

Marín indicó que “estas políticas de cooperación y de uso compartido de los objetivos entre los diversos centros directivos hace que su efecto multiplicador se vea ampliado y genere confianza en nuestras acciones por parte de nuestras empresas, que se muestran cada vez más incentivadas a desarrollar lo que realmente saben hacer, que no es otra cosa que proyectos viables e innovadores generadores de empleo”.



Emprendedores

En este ejercicio el Consejero de Empresas destacó que se presentan importantes novedades en las líneas de FinanciaPyme de ayuda de Emprendedores, Competitividad y Financiación.

Las empresas del sector industrial son protagonistas del nuevo programa de ayudas

cotes
Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Confíe su seguridad a un profesional

Glorieta de España 3, 30004 Murcia • Tfno.: 968 225 610 • Fax.: 968 225 574 • www.cotes-sa.com



La financiación de la empresa ocupa un lugar preferente en las líneas de subvención

En la línea de ayudas a Emprendedores se favorecerá la participación privada en inversiones de empresas innovadoras que requieran capitalización para sus proyectos a través de MurciaBan. Por otra parte, en los programas de fomento de la competitividad, se apoyarán los Planes de Empresa y los protocolos de Empresa Familiar, se fomentará la cultura colaborativa entre empresas de la Región y se articularán acuerdos de alianzas que favorezcan la competitividad.

Este año se ampliarán también las soluciones financieras específicas para dotar de liquidez al sector agrícola, al sector turístico y al comercio minorista, se crearán nuevos instrumentos para la capitalización de las empresas de la Región de Murcia y se elaborarán estudios para la incorporación de empresas al Mercado Alternativo Bursátil. Asimismo, en las líneas de FinanciaPyme se articularán préstamos concertados con el Banco Europeo de Inversiones por valor de cien millones de euros en virtud a la colaboración entre el Instituto de Crédito y Finanzas y el Instituto de Fomento.

Más innovación

Por otra parte, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, apuesta un año más por la Innovación, para lo que destinará más de siete millones de euros.

Para ello, las empresas disponen de ayudas a proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, apoyo a la Propiedad Industrial para la implantación del resultado de la innovación, apoyo a la exportación e importación de tecnología, apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, así como a la implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación hacia las empresas.



COPIMUNDI, S.L.

DISTRIBUIDOR OFICIAL: RICOH

Fotocopiadoras Digitales ■ Impresoras Fax ■ Copiadoras de Planos

Avda. La Fama, 54 - 56 ■ 30008 MURCIA
Teléfono: 968 233 620 ■ Fax: 968 241 303



TECNOLOGÍA INDUSTRIAL GARCÍA

estudio práctico alta maritima



el reto de avanzar con los progresos tecnológicos e industriales de su empresa

diseño de sistemas industriales

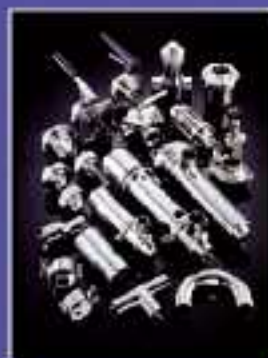
tecnología

servicio postventa

cursos de formación



servicios y suministros industriales



PROVEEDOR OFICIAL EXCLUSIVO PARA LA REGION DE MURCIA DE:



GZ POMPE INDUSTRIALI INOX
Fabricación de bombas

CAINDX

NORDBEN

KAESER

TASSALINI

CUNATI

TECNOLOGIA INDUSTRIAL GARCIA, S.L.
Ctra. de Madrid km. 377 - Pol. Ind. El Tapiado
Apdo. 350 • 30500 Molina de Segura (Murcia)



Tfno. 968/611739 • 968/640948 • Fax 968/640948 • <http://www.tecnologia-industrial.com>

PROYECTO EMPRESARIAL JÓVENES DEL METAL

Revisión de las tablas del Metal

La Comisión de Interpretación y Arbitraje del Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de la Región de Murcia, formado por los representantes empresariales y sindicales del Metal, firmó el pasado 21 de enero el acta de revisión y las tablas salariales para el 2010.

Con completo acuerdo, las tablas salariales para el año 2010 recogen un incremento del 1,40%, ya que se había establecido que se aplicaría un incremento del 0,60% sobre el Índice de Precios al Consumo registrado en 2009, que se cifró en el 0,8%.

Como quiera que se aplica el mismo incremento para las Dietas y Gastos de Viaje, quedan de la siguiente forma: Meda Dieta: 13,32 euros; Dieta Completa: 36,21 euros.



ACUERDO TOTAL.

La parte empresarial y sindical suscriben las nuevas condiciones.

Por lo que respecta a la jornada de trabajo, para el 2010 se fija en 1.759 horas de trabajo efectivo; adjuntándose, además, dos modelos de laendadio laboral.

Con lo que respecta a las indemnizaciones se actualizan en las cuantías siguientes:

- Muerte, gran invalidez o invalidez permanente absoluta para todo trabajo derivado de accidente laboral: 17.275 euros.
- Incapacidad permanente total para la profesión habitual derivada de accidente laboral: 14.525 euros.

arcom
Profesionales a pie de Evento.
968 901 300

ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS

LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS ES EL CONJUNTO DE HABILIDADES, EL ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN, EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN, EL PROYECTO DE LOS ASPECTOS, LA FINANCIACIÓN Y EL IMPACTO SOCIAL QUE CONSTITUYEN LOS ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN EN TODO EVENTO. DESDE ARCOM, HACEMOS QUE TODO EL ESQUEMA PROFESIONAL, COORDINANDO NUESTROS DEPARTAMENTOS JUNTO CON LOS MEJORES PROFESIONALES DEL MERCADO, PARA CONSEGUIR QUE CADA EVENTO SEA MEMORABLE AL ANUNCIARLO Y COMPLETAMENTE ADAPTADO A SUS NECESIDADES.

FREMM renu

CATEGORÍA	SUELDO BASE	PLUS CONVENIO	TOTAL	TOTAL ANUAL
	Diario	Diario	Día	
PERSONAL OBRERO				
Peón	29,90	7,34	37,24	15.827,00
Especialista	30,32	7,34	37,66	16.005,50
Mozo Almacén	30,32	7,34	37,66	16.005,50
PROFESIONALES DE OFICIO				
Oficial de tercera	30,39	7,34	37,73	16.035,25
Oficial de segunda	30,88	7,34	38,22	16.243,50
Oficial de primera	31,38	7,34	38,72	16.456,00
Buzos	34,67	7,34	42,01	17.854,25
Hombre rana	34,67	7,34	42,01	17.854,25
	MENSUAL	MENSUAL	MES	ANUAL
PERSONAL SUBALTERNO				
Listero	920,84	221,60	1.142,44	15.994,16
Almacenero	916,05	221,60	1.137,65	15.927,10
Chofer de motociclo	910,69	221,60	1.132,29	15.852,06
Chofer de turismo	930,99	221,60	1.152,59	16.136,26
Chofer de Camión	937,66	221,60	1.159,26	16.229,64
Pesador o basculero	905,25	221,60	1.126,85	15.775,90
Vigilante	898,66	221,60	1.120,26	15.683,64
Guardia jurado	900,49	221,60	1.122,09	15.709,26
Cabo de guardias	930,53	221,60	1.152,13	16.129,82
Ordenanza y porteros	890,91	221,60	1.112,51	15.575,14
Botones de 16 años	628,71	221,60	850,31	11.904,34
Botones de 17 años	628,71	221,60	850,31	11.904,34
Enfermero	930,99	221,60	1.152,59	16.136,26
Depend. Princ. Economat.	920,84	221,60	1.142,44	15.994,16
Depend. Auxil. Economat.	900,49	221,60	1.122,09	15.709,26
Telefonista hasta 1 año	897,53	221,60	1.119,13	15.667,82
Telefonista más de 1 año	900,49	221,60	1.122,09	15.709,26
ADMINISTRATIVOS				
Jefe de primera	1.053,83	221,60	1.275,43	17.856,02
Jefe de segunda	1.023,20	221,60	1.244,80	17.427,20
Oficial de primera	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Oficial de segunda	953,41	221,60	1.175,01	16.450,14
Viajante	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Auxiliar	917,29	221,60	1.138,89	15.944,46
PERSONAL TÉCNICO TITULADO				
Inge. Arquít. licenciad.	1.169,16	221,60	1.390,76	19.470,64
Perito, Aparaj. direc. Tecn.	1.147,54	221,60	1.369,14	19.167,96
Peritos o Aparejadores	1.101,94	221,60	1.323,54	18.529,56
Maestros Industriales	1.011,76	221,60	1.233,36	17.267,04

eva sus tablas

**ACTUALIZACIÓN
SALARIAL 2010**

CATEGORÍA	SUELDO BASE	PLUS CONVENIO	TOTAL	TOTAL ANUAL
Graduados Sociales	1.050,76	221,60	1.272,36	17.813,04
Maestros Enseñ. primaria	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Ayudantes Tecn. Sanitar.	906,55	221,60	1.128,15	15.794,10
TÉCNICO DE TALLER				
Jefe de taller	1.050,76	221,60	1.272,36	17.813,04
Maestro taller, Contram.	989,55	221,60	1.211,15	16.956,10
Maestro de segunda	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Encargado	989,55	221,60	1.211,15	16.956,10
Capataz peones o especial.	979,506	221,60	1.200,66	16.809,24
TÉCNICO DE OFICINA				
Delineante proyectista	1.032,28	221,60	1.253,88	17.554,32
Dibujante proyectista	1.032,28	221,60	1.253,88	17.554,32
Delineante de primera	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Delineante de segunda	953,41	221,60	1.175,01	16.450,14
Práctico de topografía	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Fotógrafo	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Calgador	917,29	221,60	1.138,89	15.944,46
Reproductor de planos	897,53	221,60	1.119,13	15.667,82
Reproductor fotografías	917,29	221,60	1.138,89	15.944,46
Archivero bibliotecario	953,41	221,60	1.175,01	16.450,14
Auxiliar	917,29	221,60	1.138,89	15.944,46
TÉCNICO DE LABORATORIO				
Jefe de laboratorio	1.067,64	221,60	1.289,24	18.049,36
Jefe de Sección	1.019,48	221,60	1.241,08	17.375,12
Analista de primera	972,06	221,60	1.193,66	16.711,24
Analista de segunda	935,70	221,60	1.157,30	16.202,20
Auxiliar de laboratorio	917,29	221,60	1.138,89	15.944,46
TÉCNICO DE DIQUE Y MUELLE				
Jefe de dique	1.050,76	221,60	1.272,36	17.813,04
Jefe de muelle	989,55	221,60	1.211,15	16.956,10
Encargado general	989,55	221,60	1.211,15	16.956,10
TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN				
Jefe de secc. de primera	1.032,26	221,60	1.253,86	17.554,04
Jefe de secc. de segunda	1.023,15	221,60	1.244,75	17.426,50
Técnico de primera	981,70	221,60	1.203,30	16.846,20
Técnico de segunda	953,41	221,60	1.175,01	16.450,14
Auxiliar	928,07	221,60	1.149,67	16.095,38
ASPIRANTE TODOS OFICIOS				
Aspirante de 16 años	628,71	221,60	850,31	11.904,34
Aspirante de 17 años	628,71	221,60	850,31	11.904,34
PERSONAL DE LIMPIEZA				
Diario	29,90	7,34	37,24	15.827,00
Media Dieta:	13,32			
Dieta Completa:	36,21			

Las ayudas entran por las ventanas y puertas

SUBVENCIONES PARA RENOVAR CON UN MÁXIMO DE 1.500 EUROS POR VIVIENDA

Todos los ciudadanos pueden aprovechar una subvención que permite un doble ahorro en la adquisición de sus puertas y ventanas que se traducirá, posteriormente, en un menor coste energético.

La Comunidad ha puesto en marcha un Plan Renove de ventanas y puertas exteriores, con la que el Gobierno regional contribuye a dinamizar el sector productivo incentivando el consumo. La previsión es que la ayuda permita sustituir alrededor de otras 2.000 ventanas y puertas.

Las ayudas serán aplicadas directamente por los establecimientos adheridos mediante el descuento correspondiente en la factura final con IVA.

El Plan Renove de ventanas y puertas contribuye al ahorro y la eficiencia energética en los hogares, al evitar pérdidas de frío y calor. Con estas ayudas se podrán cambiar aquellas ventanas tipo balcón y puertas peatonales que separen la vivienda del exterior, e incluye tanto el coste de material como de la instalación. Los marcos de puertas y ventanas deben ser metálicos, de PVC o madera y que garanticen el ahorro y la eficiencia energética acorde con los estándares fijados en el Código Técnico de la Edificación.

La cuantía total de la ayuda específica por la renovación de ventanas y puertas asciende al 25 por ciento de la inversión (factura con IVA), siendo en todo caso, 1.500 euros el máximo de subvención por vivienda. El descuento lo aplicará directamente la pyme instaladora.

Adhesión de comercios e instaladores a los planes

Las pymes que deseen adherirse deben suscribirse a la campaña mediante carta de adhesión al correspondiente Convenio de Colaboración, y descontarán del precio de compra la ayuda a percibir por el beneficiario, justificándolo posteriormente a la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia (Argem).

La gestión de las ayudas se realizará telemáticamente a través del programa que Argem pone a disposición de los establecimientos en su página web www.argem.es. Además, los establecimientos deberán tener necesariamente la consideración de pequeña y mediana empresa.

El Plan Renove de ventanas forma parte del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia suscribió un convenio de colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (I.D.A.E) en virtud del cual encargó a Argem la gestión de este Plan Renove, al igual que hace con el de electrodomésticos.

Respecto al Plan Renove la junta directiva del Gremio Regional de Fachadas Ligeras y Cerrajería trabajó a finales de año en la elaboración de un borrador, que se presentó a la agencia regional de la energía el 14 de enero, y se ha mantenido contacto tanto con la Asociación Nacional ASEFABE como con ARGEM para impulsar el lanzamiento de estas ayudas.

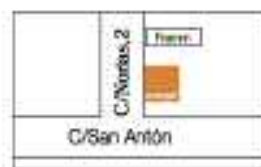


DE INTERÉS EN FREMM.

Empresarios y profesionales, al día de las ayudas tras asistir a una jornada.

Fans

C/ Nonias, 2 (Esquina San Antón) · Murcia
▶ 968 217 871



Samsung Corby

desde 0€



BB 8520

desde 0€

También puedes renovar tus puntos con nosotros, y llevarte tu móvil al momento



SERVICIO Y COMPROMISO

Productos y Servicios para la Fabricación y Mantenimiento Industrial



Murcia. Pol. Ind. OESTE. Avda. Descubrimiento P4 N1
30820 Alcantarilla (Murcia) – Teléfono: 968 89 41 62
Fax: 968 89 42 75 – rmmurcia@repuestosmurcia.com



Lorca. Pol. Ind. LOS PEÑONES. C/. Sierra del Gigante, 11.
30817 Lorca (Murcia) – Teléfono: 968 47 70 90
Fax: 968 46 93 12 – rmlorca@repuestosmurcia.com



Telecomunicaciones tiene crédito

ACUERDO DE ARETELMUR CON LA CAM

La Asociación Regional de Empresarios de Telecomunicaciones de Murcia (ARETELMUR) y la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) han firmado un convenio de colaboración por el que la entidad bancaria ofrece a la asociación y a sus empresas asociadas el acceso a productos y servicios financieros destinados a atender necesidades concretas correspondientes al ejercicio de la actividad laboral. El acuerdo tiene una vigencia de un año, prorrogable.

En concreto, Caja Mediterráneo ofrecerá créditos, anticipos y líneas de financiación atendiendo a un tipo de interés preferencial. El acuerdo tiene una vigencia de un año de duración, y será revisado con carácter trimestral. El presidente del Consejo Territorial de CAM, Ángel Martínez, ha señalado que con este acuerdo Caja Mediterráneo pretende “ayudar y servir a los autónomos, empresarios y trabajadores de las telecomunicaciones en unos momentos en los que el sector necesita de todo el apoyo para mantener la calidad y oferta de sus servicios”.

El acuerdo permitirá a los asociados de Aretelmur acceder a unas condiciones exclusivas de la oferta de productos que CAM ha diseñado atendiendo a las demandas de los empresarios del sector de las telecomunicaciones de la Región. Así, la entidad financiera ofrece a los aso-



CONVENIO. Firmaron el presidente territorial de Caja Mediterráneo, Ángel Martínez, el presidente de Aretelmur, José Francisco Velasco, y el presidente de FREMM, Juan Antonio Muñoz.

ciados el alta en la banca electrónica de CAM, además de asesoramiento a la hora de solicitar un plan de pensiones o la concesión de créditos de las líneas ICO Liquidez, que Caja Mediterráneo lidera a nivel nacional, según ha recordado Ángel Martínez. Ya que, según el presidente del Consejo Territorial de la CAM “somos conscientes de las dificultades que atraviesa el colectivo de profesionales, autónomos y microempresas”.

Asimismo, gracias a esta firma, tanto los empresarios del sector como sus empleados podrán solicitar avales, hipotecas o préstamos personales con unas condiciones adaptadas a las circunstancias actuales.

Los presidentes de ambas entidades han expresado su convencimiento de que el presente acuerdo servirá para intensificar las relaciones entre la entidad financiera y los asociados de Aretelmur. En este sentido, el texto contempla una línea de colaboración para actividades de carácter cultural y publicitario.



- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones y protección contra incendios
- Mantenimiento de locales de pública concurrencia
- Sistemas de telecomunicaciones

INSTALACIONES, S.L.
EMPRESA FACULTATIVA

C/ José Alarcón García, 3 – Polígono Industrial, Cabezo Cortado
Teléfono: 968 253 211 • Fax: 968 253 222 • 30100 ESPINARDO (Murcia)

FINANCIACIÓN

PRÉSTAMOS DE HASTA 1,5 MILLONES DE EUROS PARA PYMES INNOVADORAS

El aval es el proyecto

La Comunidad facilita a las pymes innovadoras préstamos de hasta 1,5 millones de euros con su proyecto como único aval, tras llegar a un acuerdo con la Empresa Nacional de Innovación. El consejero de Empresa y la directora general de Política de la Pequeña y Mediana Empresa firman un acuerdo para proporcionar financiación en condiciones “muy ventajosas” a las pymes.

El consejero de Universidades, Empresa e Investigación, Salvador Marín, y la directora general de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, y presidenta de la Empresa Nacional de Innovación (Enisa), Estela Gallego, han firmado un acuerdo por el cual las pequeñas y medianas empresas innovadoras regionales contarán con préstamos desde 100.000 euros y de hasta 1,5 millones con el único aval de su proyecto.

Esta financiación será mediante préstamos participativos, un instrumento que aporta importantes ventajas para los emprendedores y pymes innovadoras, como tener un vencimiento a largo plazo, de entre cinco y nueve años, una carencia de inicio del pago del dinero prestado de entre tres y siete años, y devengar un interés cuyo tipo en cada ejercicio depende de los resultados de la empresa beneficiaria.

El consejero indicó que “el acuerdo que firmamos entre el Instituto de Fomento y la Empresa Nacional de Innovación proporciona a las pymes y emprendedores innovadores una herramienta al-

ternativa a la financiación tradicional para que sus ideas y proyectos se hagan realidad generando riqueza y empleo de calidad”. De hecho, además de la comodidad y facilidades de pago, la concesión de la financiación depende del propio plan de negocio técnica, económica y financieramente viable, sin garantías adicionales a las del propio proyecto empresarial.

Agilidad

El convenio, siguiendo con la línea FinanciaPyme de viabilidad y rapidez, también establece que el Info actuará como gestor de las solicitudes de los préstamos participativos de Enisa, siendo esta entidad la encargada de evaluar toda la documentación presentada y resolver la concesión del préstamo que se comunicará al empresario en un plazo de un mes, a partir de la conformidad de recepción de la solicitud. Además, el acuerdo establece las características de la cofinanciación y las aportaciones de capital en entidades de capital riesgo participadas por el Info.



Bombas especiales, dosificadoras, de vacío, alimentarias, químicas.
Para cualquier otro tipo de bomba no dude en consultarnos.

Tel 968 88 32 32
Fax 968 88 30 00

ESPA ESTA EN TODO
Bombas ESPA cuenta con una completa gama para facilitarle toda la tecnología, innovación y desarrollo que usted necesita.

- » Construcción
- » Drenaje
- » Recirculación
- » Presurización
- » Riego
- » Evacuación



BOMBAS A MEDIDA
Bombas de tecnología avanzada con soporte técnico especializado. Aplicaciones en industria química, petroquímica, alimenticia...

- » Bombas dosificadoras
- » Bombas alimentarias
- » Bombas neumáticas
- » Bombas de vacío
- » Bombas de arrastre magnético



PROCESOS DEL AGUA
Depurado, limpieza y aprovechamiento de aguas. Tratado del agua para usos alimentarios, sanitarios o cualquier proceso industrial

- » Descalcificación
- » Desmineralización
- » Osmosis inversa
- » Filtración
- » Dosificación



GAMA COMPLETA
Cierres mecánicos según la necesidad, todas las medidas disponibles en cualquier tipo de material (silicio, carbon, wida...) Servicio post-venta y reparación

- » Diferentes normativas
- » Reparación de cierres
- » Cualquier medida
- » Cualquier material
- » Empaquetaduras



FREMM LE ACLARA TODAS LAS DUDAS PARA QUE TANTO LOS DIRECTIVOS COMO LOS TRABAJADORES SUBCONTRATEN TRABAJOS CON LA CONSTRUCCIÓN

Construya su tarjeta

Ya se puede solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción para el Sector Metal (TPCMetal) en FREMM, que acreditará la formación específica en Prevención de Riesgos Laborales, la categoría o grupo profesional y los periodos de ocupación del titular de la tarjeta. Será obligatoria a partir del 1



de enero de 2012 para todos los profesionales del sector metal que trabajen en obras de construcción.

Cada trabajador deberá contar con su propia TPCMetal y para poder iniciar la tramitación deberá

contar con la formación de primer ciclo, nivel inicial de 8 horas en Prevención de Riesgos Laborales.

FREMM es un punto de tramitación para la Tarjeta Profesional de la Construcción del Sector Metal.

La Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo y la Fundación Laboral de la Construcción han establecido para todo el territorio nacional una única tasa de 22 euros por tarjeta que deberá abonarse a la propia FMF.

Se ha rellenar un formulario de solicitud bien a través de internet o personándose en FREMM. Posteriormente deberán aportar la documentación correspondiente a la solicitud de la tarjeta:

- * Fotografía reciente tamaño carné.
- * Fotocopia DNI o tarjeta residencia.
- * Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad social (el trabajador cuenta con 30 días como máximo para presentar el informe una vez emitido).

* Original y fotocopia compulsada (FREMM puede compulsar este documento) del diploma o certificado en el que se acredite que el solicitante ha recibido como mínimo la formación inicial en materia de PRL, de 8 horas de duración.

* Formulario Certificado de empresa para la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo (ANEXO D, pulse aquí) *En el caso de no contar con el certificado de empresa: Original y fotocopia compulsada (cotejada por FREMM) de los recibos de salarios o recibo de autónomos.

Con carácter opcional:

- * Diplomas o certificados de otra formación recibida por el trabajador.
- * Reconocimiento médico (vigilancia de la salud) expedido por la entidad que lo realizó.

ACLARACIONES

Las exigencias de formación que conlleva la Ley de Subcontratación van dirigidas a empresas –se considera empresa aquella entidad que tiene trabajadores en el Régimen General– que participen en obras de construcción.

Cuando una empresa de estas características subcontrata, contrata o ejecuta una instalación se requiere lo siguiente:

- Formación de 10 horas del directivo (autónomos, autónomos colaboradores y directivos).
- Para los trabajadores que entren en obra, alguna de

las siguientes vías (puede ser solo una, en principio):

– Formación de 50 horas (realizada antes de 1-01-2010) o de 60 horas (después de 1-01-2010) de nivel básico más seis horas específicas de la actividad.

– Formación de 8 horas común + bloque de 20 horas específicas de la actividad.

En el caso de tener más de una actividad, por ejemplo electricidad y fontanería, se recomienda cursar primero la actividad de electricidad y tras ella la de fontanería, de esta forma el ciclo sería:

– 8 horas + 20 de electricidad + 6 horas de fontanería.

De otra forma, sería:

– 8 horas + 20 de fontanería + 20 de electricidad.

La electricidad y la instalación de ascensores, convalidan 14 horas de las 20 que corresponden a cada una de las otras actividades. En cambio, esto no sucede a la inversa. El resto de actividades no convalidan ninguna hora. La tarjeta se puede solicitar con parte de la formación necesaria, por lo que una persona con el curso básico en prevención de riesgos laborales o con el curso de 8 horas, común para todos los trabajadores, puede pedirla.



OronaPecrès
Juntos, llegamos a más

Grandes en servicio

Como empresa líder en el sector

- Garantizamos el mejor servicio permanente
- Con la máxima rapidez y fiabilidad

Modernizamos su ascensor optimizando el rendimiento y consiguiendo niveles de confort y seguridad similares a las nuevas instalaciones.

Pecrès, S.L.U.

Tel.: 968 85 81 98
Fax: 968 85 82 04

comercial@pecres.es

Cl. Central, 22
30100 ESPINARCO - MURCIA

DELEGACIONES:

Almería	950 14 50 89
Cádiz	958 70 33 11
Cartagena	958 82 06 87
Jumilla	958 78 18 17
Ortúñez	956 74 04 76
Torrejón	955 71 04 68



www.pecres.es



Vigile las cajas portuguesas

DEBEN LLEVAR EL LOGOTIPO DE LA NORMA NIMF 15 PARA EVITAR NEMATODOS

El Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y Agua ha informado a FREMM que están realizando inspecciones (incluso sábados y domingos) en colaboración con la Guardia Civil en mercancías provenientes de Portugal, pues se han encontrado envíos con presencia de nematodo (organismo nocivo que vive en la madera de pino) y/o con ausencia de los preceptivos documentos o marcas de acompañamiento que certifican que la madera ha sido tratada convenientemente y que, por tanto, guardan todas las garantías preceptivas.

Desde FREMM les recomendamos que cuando tengan que traer alguna mercancía del citado país, les exijan a sus proveedores que los embalajes de madera lleven el logotipo de la Norma NIMF nº 15 (Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias), reduciendo así el riesgo de intro-

ducción o dispersión de plagas de cuarentena relacionadas con este tipo de material y sobre todo, evitan que la Guardia Civil, en una inspección, paralicen la mercancía para requisar los embalajes.

Es preciso, por tanto, mantenerse especialmente alerta porque los daños son múltiples, empezando por la posibilidad de inhabilitar el producto adquirido y por el que ocasionaría, asimismo, al medio ambiente, incluyendo la paralización de la mercancía.

Para cualquier aclaración sobre este asunto, no duden en ponerse en contacto con Manuel Lorenzo Sanz, Ingeniero Industrial responsable del Departamento de Protección del Medio Ambiente de la Federación del Metal, FREMM

Teléfono 968965501 ó 968931502.

E-mail: mlorenzo@fremm.es



electromain

electrónica industrial

Soluciones de principio a fin

En Electromain somos expertos en la automatización de la industria.

Contamos con un equipo humano compuesto por profesionales altamente cualificados.

Ofrecemos a nuestros clientes un servicio integral:
Venta de material para la automatización industrial, Asesoramiento técnico y formación.

Todo ello con la garantía de la mejor calidad, como lo asegura nuestra certificación ISO 9001.

TODO EN AUTOMATISMO INDUSTRIAL



Central Murcia
Polígono Industrial El Tapado
C/ La Caserwa, 5/N + 30500 Molina de Segura (Murcia)
Tel: 968 389 000 • Fax: 968 411 100
electromain@electromain.com
www.electromain.com

Delegación Almería
Parque Industrial El Real
C/ Mojana, 5 • 04620 Arcos Almeria
Tel: 950 393 188 • Fax: 950 390 264
arlas@electromain.com
www.electromain.com

A todos los jóvenes con ideas...



JUAN FRANCISCO PELLICER SÁNCHEZ,
PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL METAL

El Círculo de Jóvenes Empresarios del Metal (CJEM) que ahora me honro presidir se creó, a finales del primer quinquenio de nuestro nuevo siglo, con unos objetivos claros: ser un semillero de ideas para FREMM y, a su vez, ayudar a resolver las inquietudes propias de un joven emprendedor cuando decide dar el salto al difícil mundo empresarial.

En mi andadura como joven empresario, siguiendo una tradición familiar ligada al sector de la automoción, he sufrido, como el resto, la multitud de inconvenientes, cambios de reglamentos, nuevas leyes, modificaciones en las tributaciones fiscales y laborales, etc... que suponen una amenaza real para los nuevos proyectos.

Bien por la falta de información o bien por la falta de fuerza o apoyo ante los organismos oficiales, una buena idea puede quedar sin plasmación real en un tejido productivo falto, tal y como coinciden todos los expertos, de savia nueva.

Viendo que muchos de mis compañeros tienen o han vivido problemas muy similares a los míos, llegué a la conclusión de que –haciendo referencia a aquella famosa frase de “LA UNION HACE LA FUERZA”– el agrupamiento o asociación

de empresas de un mismo o diferentes sectores podrían luchar por resolver estos problemas comunes de una forma conjunta, superando individualidades que nunca llegan a buen puerto.

Otro tema es que el asociacionismo por sí sólo permita erradicar la competencia desleal. Contribuye favorablemente a destacar a aquellas empresas que garantizan plenamente la calidad de su trabajo y sus productos porque están completamente en regla, pero la lucha contra la competencia desleal exi-

tiene como un pilar básico la comunicación directa entre los asociados para resolver los problemas y los retos comunes, incluyendo la posibilidad de incluir el intercambio de mercancías y productos en el que todos ganan. Otro ejemplo más de las muchas ventajas del asociacionismo.

Y si aún quedan dudas, no hace falta más que mirar a FREMM, donde se integra CJEM, para comprobar los beneficios de la unión de esfuerzos. Ellos no sólo pusieron la semilla, incentivando la vocación empresarial de los jóvenes del Metal, sino que nos arropan en todos los ámbitos gracias a la calidad de sus medios técnicos y, ante todo, humanos. Un estímulo necesario para afrontar la difícil tarea de ser empresario, especialmente al inicio del camino y más si el ciclo es de “vacas flacas”.

Desde la juventud y una organización joven como CJEM sólo nos queda avanzar en esta sociedad del conocimiento, donde la información y el diálogo es la materia prima más preciada. Invito a to-

dos los que se sientan empresarios y jóvenes a aportar sus ideas para ser cada día más fuertes o, lo que es lo mismo, estar más unidos en la defensa de unos intereses que tienen como único objeto el progreso y la generación de riqueza.

ge la puesta en marcha de medidas anexas. En el lado positivo, asimismo, entiendo que el asociacionismo es la fórmula ideal para el intercambio de conocimientos y opiniones, pues



LA COMERCIALIZADORA
FENIE ENERGÍA NACE
PARA OFRECER CALIDAD
Y GANAR EN RENTABILIDAD



Potencia lumínica de 1.400 socios

En medio de una expectación sin precedentes en el colectivo de empresas instaladoras tuvo lugar el acto oficial de constitución de **FENIE ENERGIA SA**. La compañía comercializadora de energía eléctrica con más socios de España nace con un capital social de más de 5,4 millones de euros y casi 1.400 accionistas, entre empresas instaladoras, asociaciones e inversionistas, más la participación de la propia Federación Nacional.

FENIE ENERGÍA SA ve la luz con la excepcionalidad de ser una de las primeras compañías de España en número de accionistas, de entre aquéllas que no cotizan en Bolsa, y la primera entre las comercializadoras de energía eléctrica. Esa dimensión y la singularidad de tratarse de un proyecto por el que ha apostado todo un colectivo empresarial, en el que se han implicado empresas originales de casi todo el territorio nacional, hacen de su nacimiento una circunstancia inédita en el sector eléctrico. No obstante, lejos de haber llegado al límite, dicha dimensión aumentará a lo largo de los próximos meses con toda seguridad.

Tras su constitución, se inicia ahora un periodo de divulgación, formación y soporte a todas las empresas instaladoras asociadas para que

continúen su evolución hacia un mercado respetuoso con el Medio Ambiente, en el que se puedan ser líderes en soluciones de Eficiencia Energética y todo ello a través de una profesionalización constante que ha de capacitar a las empresas instaladoras para consolidarse como asesores energéticos y poder llevar a cabo la comercialización de energía eléctrica. Dicho proceso culminará con el comienzo del funcionamiento operativo de FENIE ENERGÍA SA, que no tendrá lugar antes del último trimestre del año.

El nacimiento de FENIE ENERGÍA SA es la respuesta de la Federación Nacional ante la necesidad de fortalecer la posición del colectivo de empresas instaladoras y frente a un proceso de liberalización del mercado eléctrico incompleto, que ha perjudicado notablemente los intereses de las

**RÉCORD.**

FENIE ENERGÍA nace con números únicos por su alto número de socios, muestra del respaldo de un buen número de empresas instaladoras, que busca elevar la calidad del servicio sin dejarlo en manos de agentes externos al sector.

empresas instaladoras en los últimos años. A través de este proyecto y mediante la creación de una marca vinculada a la calidad de servicio, la Federación quiere contribuir a la modernización de las empresas instaladoras, así como a generar nuevas posibilidades de negocio para ellas, que

les permitan complementar su actividad y desarrollar su evolución hacia un nuevo modelo empresarial basado en el asesoramiento energético global, a la vez que consoliden los más de 100.000 puestos de trabajo del colectivo en la actualidad y faciliten la creación de miles de empleos más.

VEN A CELEBRAR LOS 40 AÑOS DE EXPERT EN EUROPA



40

COMPRAS GRATIS cada mes*

Toda tu compra de electrodomésticos, informática y telefonía gratis.

Sorteamos 40 compras cada mes: 400 compras durante este año.

Sólo tienes que rellenar un cupón con tus datos y entrarás en el sorteo* que se celebrará ante Notario el mes siguiente.

¡Uno de las 40 compras gratis al mes puede ser la tuya!

Los ganadores se publicarán mensualmente en nuestra página web www.expert.es en una vez realizado el sorteo.

Si eres uno de ellos nos pondremos en contacto para darte la buena noticia. Te deseamos mucha suerte.

Y además 15 pagos sin intereses en una selección de LCD y Plasma a partir de 32 pulgadas.

¡TE ESPERAMOS!

Importe mínimo a financiar 200 euros. Primer pago a modo de entrada del 0,67% del PVV. Financiado en 14 cuotas. Comisión por aplazamiento de pago en intereses: 3,3% TIN (0%, TAE 4,13%).

expert
LÍDER MUNDIAL



La póliza colectiva de responsabilidad civil mantiene su precio y aumenta capital

La FREMM dispone ya de los impresos para la suscripción de la póliza de responsabilidad civil por daños a terceros de trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de las actividades que se reflejan en esta misma página.

La póliza distingue entre personal de administración (auxiliares, comerciales, gerentes, telefonistas, etcétera) y personal de oficio. Concretamente, la prima por trabajador del grupo de personal de administración es de 40 euros, sin distinguir actividad. Para el resto de personal, la prima se calculará según la tabla adjunta. Los precios se mantienen inalterables para que las

Por responsabilidad, suscríbala

empresas no tengan un gasto añadido en esta época de crisis. Además se ha revalorizado el capital.

Para garantizar la efectividad plena de la póliza, los empresarios deben indicar en el impreso las actividades que deseen suscribir, calculando la prima a satisfacer utilizando la fórmula que se indica en el boletín de adhesión, en función de las actividades que suscriba y el número de trabajadores. Los interesados deben enviar a la FREMM una copia del TC2 de los trabajadores,

ya que en el caso de que se declaren menos trabajadores de los que hay en la empresa, y se produjera un siniestro, la compañía podría aplicar

la proporcionalidad.

El pago de la póliza se realizará mediante talón nominativo, en efectivo o por el medio que se estime más conveniente a la atención de la FREMM. El boletín de adhesión es preciso enviarlo por duplicado.

Ante cualquier duda a la hora de cumplimentar el boletín de adhesión, los interesados, que deben estar al día en el abono de la cuota, pueden consultar las condiciones generales y particulares: www.fremm.es

PRIMA ANUAL POR TRABAJADOR EN EL PERIODO 2010-2011

Cod.	ACTIVIDAD	CAPITAL	1 trab.	2 trab.	3 trab.	4-9 trab.	10 o + trab.
01	REPARACION ELECTRODOMESTICOS	65.739	248	177	172	147	139
02	INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (básica)	710.093	614	487	453	385	333
03	INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (especial.)	1.066.124	705	560	540	452	402
04	INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (especial.)	1.312.556	820	636	626	526	469
05	INSTALACIONES DE FONTANERIA	72.672	293	232	223	176	153
06	INSTALACIONES DE FONTANERIA	159.756	358	278	272	212	188
07	INSTAL., PCI AGUA (4, 5, 7, 8, 9, 10)	800.723	332	271	260	201	180
08	INSTALACIONES PCI ELECTRICIDAD (1, 2, 3)	800.723	551	271	259	201	180
09	INSTALACIONES PCI EXTINTORES (6)	800.723	551	271	259	201	180
10	INSTALACIONES PCI (11-12-113) R.D. 1492/93)	800.660	551	271	259	201	180
11	GAS CATEGORIA C (antes IG-I)	328.139	489	376	389	296	262
12	GAS CATEGORIA B (antes IG-II e IG-III)	656.279	539	406	343	315	241
13	GAS CATEGORIA A (antes IG-IV)	984.418	643	521	478	382	335
14	INSTALACIONES TÉRMICAS	328.693	324	231	223	186	166
15	CALEFACCIÓN Y ACS	328.693	324	231	223	186	166
16	CLIMATIZACION	328.693	324	231	223	186	166
17	INSTALACIONES TÉRMICAS	639.024	488	376	389	296	262
18	FRIO INDUSTRIAL	360.735	329	235	229	190	168
19	PPL CATEGORÍA I	394.861	324	231	223	186	166
20	PPL CATEGORÍA II Y III	789.722	384	305	288	221	199
21	EQUIPOS A PRESIÓN CATEGORIA I	302.400	324	231	223	186	166
22	EQUIPOS A PRESIÓN CATEGORIA II	604.800	398	314	302	237	210
23	INSTALAC. DE TELECOMUNICACIONES	351.761	383	309	308	237	226

Nota:

Se considera número de obreros el que constituya la plantilla total de profesionales de oficio, especialistas y peones afectos directamente a la producción objeto de la empresa.

Nota:

Los trabajadores que no pertenezcan al grupo de oficio, su prima a satisfacer es de 40 euros trabajador /año.

Nota:

Las empresas de instalaciones de electricidad que quieran contratar la ampliación de cobertura de Postrabajos a 3 años, se les aplicará un incremento del 25% sobre la prima correspondiente, previa petición de la empresa.

PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS

COMPañIA: FIACT MUTUA DE SEGUROS POLIZA Nº 280.001

CONTRATANTE: Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia

Período de cobertura: 12 de Marzo de 2010 a 12 de Marzo de 2011 (1)

(1) El periodo de cobertura de cada empresa será desde la fecha que figure en el boletín, y hasta el vencimiento del contrato.

Franquicia por siniestro: 10%. MINIMO 200,00 euros

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: 150.253,03 euros en instalaciones eléctricas.
90.151,82 euros en el resto de actividades.

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

6 MESES EN REPARACIONES

12 MESES EN INSTALACIONES NUEVAS.

BOLETIN DE ADHESION:

EMPRESA:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

C.POSTAL:

TELEFONO:

CIF:

E-MAIL:

Por la presente solicita su inclusión en la Póliza Colectiva para las actividades de:

CÓDIGO	ACTIVIDAD	CAPITAL

CÁLCULO DE TASA DE PRIMA

A) Personal de Administración: trabajadores x 40 euros= euros

B) Personal de oficio:

_____ trabajadores x SUMA DE PRIMAS POR CADA ACTIVIDAD SEGUN Nº TRABAJADORES (Oficio) = euros
NÚMERO DE ACTIVIDADES

C) R.C. Profesional para Ingenieros Técnicos Industriales: _____ Ingenieros x 590 euros (opcional)

Capital 316.163 euros - Franquicia 600 euros = euros

D) Actividad de reparación de electrodomésticos: bienes confiados hasta 30.000 euros/año (opcional)

franquicia 10%, mínimo 100 euros (325 euros/año)..... euros

TOTAL PRIMA A SATISFACER: (A+B+C+D)= euros

cuyo importe declara haber recibido esta Federación, sirviendo el presente boletín como carta de pago de la mencionada cantidad. Asimismo, la empresa que se adhiere, admite conocer y acepta todas las cláusulas limitativas de la póliza colectiva, así como sus coberturas.

Recibido por la FREMM y fecha de efecto
Murcia, a de de (Firma y Sello)

Por la Empresa,

NOTA: Las condiciones generales y particulares se encuentran a su disposición en la página web de FREMM www.fremm.es

La inclusión en póliza de empresas y/o empleados con fecha de alta anterior al 12 de septiembre, devengará la totalidad de la prima anual, las que se incluyan con posterioridad a la fecha indicada, devengarán el 50% de la prima anual.



al absentismo

LA CRISIS EVIDENCIA ERRORES EN EL CONTROL DE LAS BAJAS PUES SE HAN REDUCIDO UN 90% POR TEMOR A PERDER EL EMPLEO

MANDAMIENTOS CONTRA EL ABSENTISMO

- I. Reconocer el interés y legitimación de las empresas para su control.
- II. Cambiar el ámbito normativo que afecta tanto a Administración como a empresas.
- III. Impulsar la concienciación social del problema.
- IV. Mayor coordinación administrativa.
- V. Dar más potestad a la mutua.
- VI. Suprimir la obligación empresarial de pagar del 4º al 15 día.
- VII. Impulsar la lucha contra el fraude.
- VIII. Reflejar el problema en la negociación colectiva.
- IX. Mejor labor por parte de la propia empresa.
- X. Mayor comunicación del trabajador y el médico.

El absentismo laboral constituye un grave perjuicio para las empresas, por lo que es preciso impulsar las medidas para su control, máxime cuando la actual crisis económica ha puesto de manifiesto las disfunciones. El temor a perder el empleo, propio de las actuales circunstancias, ha provocado una reducción del 90% de las bajas laborales. En concreto, las horas perdidas en la industria se han reducido al 2% del total de horas cuando en 2008 se cifraron en el 9%.





Entre la abundante información estadística de signo negativo que, constantemente, viene saliendo a la luz en pleno contexto de crisis, un reciente informe elaborado por Randstad ha arrojado un dato positivo sorprendente, no tanto por el hecho revelado, lógico y previsible, sino por su magnitud: el absentismo laboral injustificado se redujo en España un 90% en 2009, ante el temor de los empleados a perder su puesto de trabajo. El porcentaje de horas perdidas este año, por ejemplo, en la industria se cifra

en 2% sobre el total, frente al 9% en el mismo periodo de 2008. Destaca en el informe la mejora experimentada por los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes –enfermedad y accidente común– (ITCC), particularmente relevante en este ámbito al representar, de acuerdo con la encuesta de coyuntura del Ministerio de Trabajo e Inmigración, el 66% de las horas no trabajadas. Así, las bajas por ITCC afectaron este año al 2,69% de los asalariados (frente al 2,95% de 2008, y el 3,2% de 2007).

Disfunciones

Evidentemente, dado lo coyuntural del índice, no se trata de un verdadero avance en relación con este problema; aún así, ese brusco descenso tiene gran significación, pues confirma las disfunciones prácticas que se producen en nuestra legislación con respecto al absentismo, así como el fracaso de las esporádicas y circunstanciales medidas de reforma adoptadas hasta la fecha para combatirlo; en efecto, el complejo conglomerado regulatorio, administrativo y

de gestión al que deben atenerse las diferentes Administraciones Públicas e instituciones privadas (Mutuas) en los procesos de baja, atención sanitaria, prestación económica y eventual alta a los que se enfrentan, continúa siendo fuente de todo tipo de ineficacias, permitiendo, y fomentando incluso, abusos en la utilización de la prestación.

Dos de los objetivos que el Gobierno contempla en el marco de la reforma laboral que pretende poner en marcha en el primer trimestre de 2010, son: ampliar los controles en los procesos de IT; y reforzar las medidas de lucha contra el absentismo laboral, uno de los factores que más inciden en la falta de competitividad y productividad de nuestras empresas, y que acarrea graves problemas económicos, organizativos, sociales y productivos, tanto para las empresas como para los trabajadores no absentistas.

Control

El control en los procesos de IT debe sustentarse en un seguimiento y reducción de costes ejercido por el INSS y por las Mutuas, que ofrezca a éstas últimas la facultad de dar altas a efectos económicos en los mismos términos que el INSS. Actualmente, más del 85% del gasto en IT tiene su origen en contingencias comunes, habiéndose incrementado el gasto en prestaciones económicas por

ITCC, en los últimos 10 años, un 141%, y la población protegida por dicha contingencia, un 40% en el mismo período. Durante ese tiempo, además, el coste por afiliado al Sistema de la Seguridad Social aumentó un 72%.

Ahora bien, este gasto supone igualmente un importante desembolso para las empresas, que han de pagar la prestación (pese a su carácter público) en los procesos de baja de menor duración (en torno al 60% de las bajas por enfermedad común, según datos del INSS), así como durante los primeros quince días en el 40% restante de procesos de mayor duración. Sin embargo, no se han articulado procedimientos para favorecer que las empresas participen en el seguimiento de estos procesos de ITCC, a pesar de que el artículo 20.4 de Estatuto de los Trabajadores establece dicha facultad a los empresarios. Lejos de ello, el Sistema Público de Seguridad Social no tiene establecidos medios de control y verificación de las situaciones de baja de menor duración, y ni siquiera realiza un seguimiento económico del coste que representa para las empresas dicha financiación.

Reforzar las medidas de lucha contra el absentismo laboral, por su parte, pasa por reconocer, en primer lugar, el interés y legitimación de la empresa en esta materia que tan directamente le afecta; requiere un amplio



EL EJEMPLO DE OTROS PAÍSES

La negociación colectiva puede también contribuir, siendo especialmente cuidadoso en el tratamiento de cláusulas vinculadas a la situación de ITCC que pudieran comportar un efecto perverso e incentivador del absentismo, limitando en especial los complementos de incapacidad laboral acordados en algunos convenios. Pese a

que en la mayoría de países europeos el absentismo es una materia regulada por ley, en el ámbito de la seguridad y salud laboral, encontramos buenos ejemplos de países, como Finlandia o Suecia, donde la negociación colectiva adquiere un papel relevante también a la hora de articular medidas para hacer frente a este pro-

blema; Así, los convenios colectivos suscritos en estos países establecen el deber del trabajador de informar de inmediato al empresario sobre la baja por enfermedad, debiendo facilitarle un certificado médico con el diagnóstico de la enfermedad y cómo ésta impide llevar a cabo el trabajo correspondiente, así como el perio-



enfoque que abarque tanto el ámbito de la gestión público administrativa, como el de de las propias empresas; y exige abordar, de manera integral, todo un elenco de iniciativas y actuaciones, incluyendo aquéllas que favorezcan una concienciación social del problema, ya que la sistemática postura sindical, de negativa del problema, ha contribuido a una fuerte permisibilidad social, generadora de una concepción del trabajador que considera la baja como un derecho, al margen incluso, de la opinión del propio facultativo, algo que, en sí mismo, constituye uno de los elementos más difíciles de contrarrestar a la hora de buscar soluciones.

Mayor coordinación

Para mejorar la gestión público-administrativa debe existir, en general, una mayor coordinación administrativa. Son muchas las medidas que podrían ayudar a lograr este objetivo, más urgentes y eficaces que los convenios que el INSS está firmando en la actualidad con las comunidades autónomas para “racionalizar” los gastos de gestión en los procesos de IT, basados en incentivos económicos, por reducción de los días de baja, para los profesionales que participan en los mismos –personal administrativo, médicos de atención primaria e inspectores médicos– (en 2010, se destinarán 35 millones de euros a la financiación de estos programas).

Entre ellas, subrayamos la necesidad de suprimir la obligación empresarial de pago de la prestación desde el 4º al 15 día de baja, penalización difícilmente justificable puesto que comporta asumir el coste de una indemnización cuyo riesgo previamente se ha asegurado a través del pago de la cuota correspondiente; o bien, de manera alternativa, ofrecer la posibilidad de deducir en la cotización empresarial el pago de la prestación.

Asimismo, se debe establecer un procedimiento sancionador por la utilización fraudulenta de la situación de ITCC, ya que, actualmente, estos supuestos únicamente se ven afectados por la extinción de la prestación económica que se está recibiendo.

Labor de la empresa

La gestión del absentismo en el ámbito de las empresas, y fundamentalmente en el de las PYMES, debe integrarse, en la medida de lo posible, en la de recursos humanos, en el marco de un proceso continuo de mejora progresiva en su gestión, tratando, por tanto, de crear sinergias en la gestión de las retribuciones, los sistemas de conciliación, el clima laboral, la prevención de riesgos, u otras esferas de actuación que ayuden a reducir del absentismo. Esto exige que las empresas desarrollen un riguroso conocimiento de su absentismo, ejerciendo un control exhaustivo sobre cada baja.

do exacto de baja, certificado que debe ir firmado por un médico elegido por la propia empresa (generalmente del “servicio de salud ocupacional” contratado por ella), sin que hasta ese momento tenga derecho a prestación alguna por enfermedad.

Estas y otras medidas (incorporación de un procedimiento de bajas

con alta automática en procesos de corta duración –hasta 4 días–, mejora de la información de los médicos de salud sobre los modernos sistemas de trabajo y la actividad preventiva de las factorías y acercamiento de aquéllos a las empresas –visitas médicas– etc.), constituyen aspectos fundamentales de la referida reforma laboral,

y deben formar parte de los planteamientos que las organizaciones empresariales trasladen al recientemente retomado diálogo social, en el ámbito específico de la mesa de seguridad social, con el objetivo de contribuir a la reducción del absentismo, y con ello, a la mejora de la competitividad de nuestras empresas.

Azor

GESTIÓN Y RECICLADO DE
BATERÍAS USADAS DE AUTOMOCIÓN
Y SUBPRODUCTOS DE PLOMO

**SERVICIO DE RECOGIDA
DE BATERÍAS USADAS
968 30 70 25**

PREMIO MERCURIO
A LA INDUSTRIA 1996

AYÚDANOS A COLABORAR
CON EL MEDIO AMBIENTE



P. AZOR, S.A. - Ctra. de Madrid, km. 387 - Apdo. nº 73
Teléfono 968 30 70 25 - Fax 968 83 59 12
30100 ESPINARDO (Murcia)

TERMOCLIMA

CLIMATIZACION

"Especialistas en buen aire"

C/ Calasparra, 3 - Pol. Industrial La Polvorista - 30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)
Teléfono Atención al Cliente: **902 270 260** - Fax 968 389 139
www.termoclima.es ~ E-mail: termoclima@cajamurcia.es

MEH

Montajes y Elaboración de Hierro, S.L.U.

Camino Vereda Alta, 44 Teléfono: 968 44 11 01
30800 LORCA (Murcia) Fax: 968 47 25 40
www.mehlorca.es • montajes@mehlorca.com

HORPRE S.A.

**ESTUDIO, PROYECTOS, FABRICACIÓN
Y VENTA DE MAQUINARIA PARA
PREFABRICADOS DE HORMIGÓN**

Avda. Mario Spreáfico, 78 - Apdo. 66 • 30600 ARCHENA (Murcia-España)
Telfs.: 968 67 03 64 - 968 67 03 88 • Fax: 968 67 19 96

LA VIA Televés

TELECOMUNICACIONES
JUAN RAMÓN VERA PÉREZ
INSTALADORES
AUTORIZADOS
POR TELECOMUNICACIONES

C/. Filomeno hostench, 2 • Esquina C/. La vía - 30870 MAZARRÓN
TELÉFONOS 968 59 20 65 • MÓVIL 606 40 20 00 - BLAS Fco. VERA PÉREZ



DANFEX

Mecánica del Agua, S.L.

- Diseño
- Instalación
- Mantenimiento
- Alquiler

Nos hemos trasladado:
Avda. de Murcia, 92 • 30007 CASILLAS - Murcia
Telf.: 902 23 70 50 - Fax: 968 85 28 74



Pedro Serrano García, S.L.

... su compañía en el Frío Profesional

- ❄ Frío Industrial y Comercial
- ❄ Aire Acondicionado

Políg. Ind. BASE 2000 • 30564 LORQUI (Murcia)
Telf. 968 67 61 67 • Fax 968 67 67 00



Fac
Instaladores Eléctricos
Comunidad de Bienes
Carril de la Ermita Vieja, n.º 63
30006 Puente Tocinos (Murcia)
Teléfono y Fax: 968 300 260
Móvil: 696 729 694
e-mail: facinstaladores@hotmail.com

Francisco M. Marín Delia

SUMINISTROS

OTON

S.A.

**MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
PARA AUTOMOCIÓN E INDUSTRIA**

ESTAMOS A SU DISPOSICION EN NUESTRAS INSTALACIONES DE LA AVDA. CIUDAD DE ALMERIA (Ctra. de Alcantarilla) CON NUESTRA AMPLIA GAMA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA AUTOMOCION E INDUSTRIA.

¡CON LA GARANTIA DE LAS MEJORES MARCAS!

ELEVADORES DE AUTOMOVILES DOS Y CUATRO COLUMNAS MARCA **RAVAGLIOLI**
EQUIPOS DE LAVADO Y ENGRASE MARCA **ISTOBAL**
PUENTES Y TUNELES DE LAVADO MARCA **ISTOBAL**

MAQUINARIA PRE-ITV MARCA **MAHA**
EQUIPOS DE DIAGNOSIS

MAQUINARIA PARA NEUMATICOS: DESMONTADORAS, EQUILBRADORAS **SICAM**

EQUIPOS PARA CHAPISTA, BANCADA DE MEDIDAS Y DE UTILES **CODHE**

CABINAS DE PINTURA Y PLATAFORMAS DE LIJADO MARCA **USI**

COMPRESORES DE AIRE, EQUIPOS DE SOLDADURA, ETC...

HERRAMIENTA MANUAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA

UTILLAJE ESPECIAL PARA LA AUTOMOCION

Y UN LARGO ETC...

¡VISITENOS!

Avda. Ciudad de Almería, 166 • 30010 MURCIA
☎ 31 13 • ☎ **968 34 03 50** • Fax: 968 26 75 23

¡GRACIAS!

Socios protectores de FREMM

PREVEMUR

Ponga a salvo a su principal capital

FREMM ha suscrito un convenio con el GRUPO PREVEMUR, empresa de reconocido prestigio y un referente en el sector de la prevención de riesgos laborales. GRUPO PREVEMUR ofrece a todos sus asociados un servicio de Gestión Integral de la Prevención de Riesgos Laborales, con unas condiciones especiales. Dichas condiciones o ventajas pueden ser consultadas a través de la FREMM o contactando directamente con el Grupo Prevemur, sin ningún tipo de compromiso.

El GRUPO es líder en las especialidades preventivas de:

- Seguridad en el Trabajo.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y psicología aplicada.

- Vigilancia de la salud (ámbito regional).

PREVEMUR es el primer Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que presta sus servicios a organismos del Estado, administración regional, ayuntamientos y a más de 10.000 empresas que han concertado sus servicios con ellos a lo largo de 10 años de existencia en actividades técnicas preventivas, reconocimientos médicos laborales y pre-laborales, mediciones higiénicas, estudios ergonómicos, etc.



CIENTOS PROFESIONALES A SU SERVICIO

GRUPO PREVEMUR es un Servicio de Prevención Ajeno con capacidad de asesoramiento y apoyo para cualquier tipo de empresas, de cualquier sector de actividad y de cualquier tamaño, en el cumplimiento de sus obligaciones legales para garantizar la seguridad y la Salud de los trabajadores a su cargo, en aplicación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

El GRUPO PREVEMUR lo compone un equipo humano de casi 100 profesionales en plantilla, con un amplio abanico de titulaciones que cubren las cuatro especialidades preventivas.

Son una entidad certificada por AENOR con los requisitos de calidad de la norma ISO 9001: 2000, y asimismo, con certificado de Registro ER-1543/2003.

Unidos para
estar más
cerca

Sede Central:

Plaza Nueva de San Antón, 4
30009-MURCIA
T: 902 480 900
F: 968 282 504

Delegaciones:

C/ Predicador Juan Antonio Malo, Bajo 3
30800-LORCA
T: 968 472 825
F: 968 477 396

C/ Barón del Solar, 22A
30520-JUMILLA
T: 968 780 193
F: 968 757 748

C/ Iberia, 29 Bajo
30880-AGUILAS

www.prevemur.es
prevemur@prevemur.es



1º. PRIMER SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO acreditado por la Comunidad Autónoma de Murcia

2º. SERVICIO DE PREVENCIÓN INTEGRAL

3º. PRIMERA VISITA Y EVALUACIÓN INICIAL, en un plazo de 72h., desde la firma de contrato.

4º. RECONOCIMIENTO MÉDICO PRELABORAL O INICIAL, antes de 48 h., sin lista de espera.

5º. FORMACIÓN INICIAL A LOS TRABAJADORES junto a su reconocimiento médico, antes de su incorporación al trabajo.

6º. COBERTURA Y SERVICIO A NIVEL NACIONAL a cualquier tipo de empresa a través de CORPORACIÓN GRUPO 17, fruto de la unión de los 22 Servicios de Prevención más importantes de cada una de las CCAA.

7º. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, satisfacción de sus grupos de interés, recursos humanos, clientes, proveedores, entorno social y ambiental, competencia y administraciones competentes.

8º. ACERCAMIENTO EL CLIENTE, 2 unidades móviles, 8 clínicas concertadas y 4 clínicas propias.

9º. ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA ante la Inspección de Trabajo: Dirección técnica y responsable de calidad.

10º. CALIDAD certificada por AENOR norma ISO 9001:2000



Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Murcia: N°2/98

Un cuarto menos...

SIGNOS DE MEJORA AUNQUE 2009 TERMINA CON UN 25% MENOS DE ACTIVIDAD

La actividad productiva del Metal, medida por el Indicador Compuesto del Metal (ICM), disminuyó un -2,2% interanual en diciembre, tras el -5,9% de noviembre, con lo que parece que lo peor de la crisis en el Metal ha pasado, si bien, es preciso recordar que se están comparando con unos meses del último trimestre de 2008 muy negativos. Así las cosas, tras el suelo tocado en el segundo trimestre de 2009 (-31,9%) se alcanza una mejora en el tercero (-23,5%) pero sobre todo en el cuarto trimestre, con un -9,3% de descenso, marcando un punto de inflexión al alza. Sin embargo, en la media del año, la actividad del Metal descendió un -24,6%, frente al -7% de caída registrada en 2008.

Menor déficit

Las exportaciones de productos metálicos en el mes de noviembre aumentaron un 1,7%, la primera tasa positiva de los últimos trece meses. En la media de los once primeros meses de 2009 se anota una caída del -21,5% en las exportaciones, mientras que un año antes crecían el 0,1%. Por su parte, las importaciones, que reducen el ritmo de descenso, cayeron un -6,0% en noviembre. En lo que va de año 2009 las importaciones de productos metálicos disminuyen un -31,6% de media, frente al -8,9% que se registraba en el mismo período de 2008. El mayor descenso de las importaciones en comparación con las exportaciones está dando como resultado la reducción del déficit comercial de productos metálicos, que hasta noviembre baja un 59,8 % de media anual.

Por su parte, el número de parados en la Industria del Metal EPA, alcanzó la cifra de 119.200 personas en el cuarto trimestre de 2009, cifra que vuelve a caer con respecto al trimestre anterior. Esta mejora en el mercado laboral ha sido consecuencia de la mejora en la actividad del Metal en el último trimestre de 2009. En comparación al mismo trimestre de 2008, el número de parados aumenta en 15.200 personas, con un incremento de sólo el 14,6%, porcentaje muy inferior a lo registrado en los trimestres anteriores. La tasa de paro también baja en el cuarto trimestre, hasta el 10,6% de la población activa (desde el 11,4% del trimestre anterior) aunque sube 2,3 puntos sobre la tasa registrada un año antes. En 2009, la tasa de paro alcanzó el

Vuelve el millón de ocupados

El número de ocupados EPA (CNAE-2009) vuelve al millón de personas y disminuye sólo un 12,0% en el cuarto trimestre. En media anual se perdieron casi 180.000 empleos en 2009 y la tasa de paro se situó en el 11,1% de la población activa.

Según la EPA sectorial (CNAE2009) el número de ocupados en la Industrial del Metal (divisiones CNAE2009 del 24 al 30 y el 33) alcanzó la cifra de 1.004.800 personas en el cuarto trimestre de 2009, lo que supone una caída del -12,0% con respecto al mismo trimestre del año anterior. En términos absolutos, supone una reducción de 136.800 empleos menos que un año antes. En la media del año 2009, el empleo en el Metal en 1.025.475 ocupados, un 14,9% menos que en el año 2008, lo que supone 179.475 empleos menos de media.

11,1%, frente al 5,7% que se registraba en 2008, quedando el número de parados en 128.625 personas que, frente a las 72.850 personas del año anterior, supone un incremento del 76,6%.

El número de afiliados en alta a la Seguridad Social en el conjunto de ramas industriales del Metal (CNAE2009 del 24 al 30 y el 33) se situó en el mes de diciembre en 771.998 personas, lo que supone una caída del -10,7% en comparación a los 864.450 afiliados del mismo mes de 2008. Con este resultado de cierre del ejercicio se constata la intensa desaceleración en el empleo de la Industria del Metal, que a lo largo de 2009 han sido los peores registros de los últimos diez años en términos interanuales. En la media de 2009 se llega a la cifra de 807.944 afiliados que, frente a los 921.862 afiliados del mismo período del año anterior, -12,4%.

INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR DEL METAL. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL

Variación anual en %. (2) Miles de personas (1) tasa de paro en % de la población activa	2008	2009	1.TR 2009	2.TR 2009	3.TR 2009	4.TR 2009	Ult. dato	Mes/trim actual	Mes/trim anterior	Media (*)
➤ ACTIVIDAD PRODUCTIVA (CNAE09)										
INDICADOR COMPUESTO METAL (ICM)	-7,0	-24,6	-30,4	-31,9	-23,5	-9,3	Dic.09	-2,2	-5,5	-24,6
(24) Metalurgia, fab.prod.hierro,acero y ferro.	-6,6	-24,4	-34,7	-35,1	-24,1	6,4	Dic.09	15,0	12,4	-24,4
(25) Fab.prod. metálicos exc. Maqu. y equipo	-9,6	-23,3	-30,3	-28,2	-19,7	-12,3	Dic.09	-9,5	-7,1	-23,3
(26) Fab.prod. informáticos, electrónicos y ópt.	2,9	-26,3	-25,1	-32,5	-34,3	-13,4	Dic.09	-2,5	-6,1	-26,3
(27) Fabricación material y equipo eléctrico	-6,3	-26,9	-22,5	-35,0	-30,0	-19,4	Dic.09	0,8	-22,7	-26,9
(28) Fabricación maquinaria y equipo n.c.o.p.	-8,7	-26,7	-18,2	-32,9	-29,9	-24,8	Dic.09	-20,7	-25,6	-26,7
(29) Fab.vehículos motor, remolques y semirr.	-14,7	-28,0	-48,0	-39,4	-17,4	15,2	Dic.09	50,1	19,0	-28,0
(30) Fabricación otro material de transporte	5,8	-12,4	-3,9	-12,4	-14,8	-18,3	Dic.09	-23,1	-21,8	-12,4
(33) Reparación e instalación maq. y equipo	8,8	-16,8	-7,7	-26,5	-7,5	-22,7	Dic.09	-21,1	-10,9	-16,8
➤ MERCADO LABORAL (CNAE09)										
OCUPADOS EPA. Total Ramas Metal (%)	-0,6	-14,9	-14,2	-15,9	-17,3	-12,0	IV.09	-12,0	-17,3	-14,9
(24) Metalurgia, fab.prod.hierro,acero y ferro.	-7,6	-16,9	-23,1	-18,3	-22,3	-1,1	IV.09	-1,1	-22,3	-16,9
(25) Fab.prod. metálicos exc. Maqu. y equipo	1,0	-25,4	-19,5	-29,4	-28,1	-24,6	IV.09	-24,6	-28,1	-25,4
(26) Fab.prod. informáticos, electrónicos y ópt.	-12,3	-5,9	-24,0	3,9	6,9	-6,0	IV.09	-6,0	6,9	-5,9
(27) Fabricación material y equipo eléctrico	-0,2	-15,5	-7,1	-22,6	-21,3	-10,0	IV.09	-10,0	-21,3	-15,5
(28) Fabricación maquinaria y equipo n.c.o.p.	1,1	-13,1	-11,2	-9,1	-16,8	-15,3	IV.09	-15,3	-16,8	-13,1
(29) Fab.vehículos motor, remolques y semirr.	0,3	-12,1	-13,0	-12,7	-15,1	-7,3	IV.09	-7,3	-15,1	-12,1
(30) Fabricación otro material de transporte	2,9	-0,7	-11,2	-1,6	1,4	9,4	IV.09	9,4	1,4	-0,7
(33) Reparación e instalación maq. y equipo	1,1	2,0	5,3	7,7	-0,1	-3,9	IV.09	-3,9	-0,1	2,0
ASALARIADOS EPA. Total Ramas Metal (%)	-1,5	-15,0	-14,0	-16,0	-17,9	-12,0	IV.09	-12,0	-17,9	-15,0
(24) Metalurgia, fab.prod.hierro,acero y ferro.	-5,1	-17,4	-21,5	-18,4	-25,2	-2,1	IV.09	-2,1	-25,2	-17,4
(25) Fab.prod. metálicos exc. Maqu. y equipo	1,2	-26,7	-19,6	-31,8	-29,4	-26,2	IV.09	-26,2	-29,4	-26,7
(26) Fab.prod. informáticos, electrónicos y ópt.	-13,7	-3,8	-22,0	8,1	10,6	-6,2	IV.09	-6,2	10,6	-3,8
(27) Fabricación material y equipo eléctrico	1,5	-14,8	-3,4	-21,2	-23,6	-9,7	IV.09	-9,7	-23,6	-14,8
(28) Fabricación maquinaria y equipo n.c.o.p.	-0,6	-12,1	-12,0	-8,7	-14,6	-13,2	IV.09	-13,2	-14,6	-12,1
(29) Fab.vehículos motor, remolques y semirr.	-0,3	-12,8	-13,0	-13,1	-15,9	-8,8	IV.09	-8,8	-15,9	-12,8
(30) Fabricación otro material de transporte	3,0	-0,7	-10,0	-0,6	-1,7	10,2	IV.09	10,2	-1,7	-0,7
(33) Reparación e instalación maq. y equipo	-9,1	2,1	2,8	10,1	0,6	-4,1	IV.09	-4,1	0,6	2,1
NÚMERO PARADOS EPA Total Metal (Miles)	72,9	128,6	126,3	140,9	128,1	119,2	IV.09	119,2	128,1	128,6
(24) Metalurgia, fab.prod.hierro,acero y ferro.	5,6	8,7	7,4	10,8	9,2	7,4	IV.09	7,4	9,2	8,7
(25) Fab.prod. metálicos exc. Maqu. y equipo	23,1	42,4	41,2	49,8	39,3	39,2	IV.09	39,2	39,3	42,4
(26) Fab.prod. informáticos, electrónicos y ópt.	3,6	6,7	4,0	4,8	11,1	6,7	IV.09	6,7	11,1	6,7
(27) Fabricación material y equipo eléctrico	4,6	14,8	15,3	16,5	14,5	12,9	IV.09	12,9	14,5	14,8
(28) Fabricación maquinaria y equipo n.c.o.p.	5,3	12,3	10,5	12,5	14,7	11,6	IV.09	11,6	14,7	12,3
(29) Fab.vehículos motor, remolques y semirr.	17,8	26,6	29,6	27,5	25,7	23,7	IV.09	23,7	25,7	26,6
(30) Fabricación otro material de transporte	6,7	6,7	8,1	6,8	5,1	6,7	IV.09	6,7	5,1	6,7
(33) Reparación e instalación maq. y equipo	6,2	10,5	10,2	12,2	8,5	11,0	IV.09	11,0	8,5	10,5
TASA DE PARO EPA (1) Total Ramas Metal	5,7%	11,1%	10,5%	12,1%	11,4%	10,6%	IV.09	10,6%	11,4%	11,1%
AFILIADOS SEG.SOCIAL Reg. Gral. Total										
	-1,3	-12,4	-10,4	-13,5	-13,9	-11,6	Dic.09	-10,7	-11,7	-12,4
(24) Metalurgia, fab.prod.hierro,acero y ferro.	-0,6	-14,9	-10,6	-16,0	-17,6	-15,6	Dic.09	-14,8	-15,7	-14,9
(25) Fab.prod. metálicos exc. Maqu. y equipo	-2,6	-15,2	-14,1	-16,7	-16,5	-13,6	Dic.09	-12,3	-13,7	-15,2
(26) Fab.prod. informáticos, electrónicos y ópt.	-2,2	22,9	-1,5	33,9	29,4	30,2	Dic.09	30,5	29,8	22,9
(27) Fabricación material y equipo eléctrico	-2,4	6,3	-0,1	6,4	7,2	12,1	Dic.09	13,5	11,7	6,3
(28) Fabricación maquinaria y equipo n.c.o.p.	0,4	-18,9	-9,1	-21,1	-23,0	-22,5	Dic.09	-21,9	-22,8	-18,9
(29) Fab.vehículos motor, remolques y semirr.	-3,3	-8,5	-10,3	-10,3	-8,9	-4,2	Dic.09	-2,9	-3,8	-8,5
(30) Fabricación otro material de transporte	4,9	-4,1	-0,1	-3,7	-5,4	-7,2	Dic.09	-7,6	-7,1	-4,1
(33) Reparación e instalación maq. y equipo	0,7	-24,6	-17,1	-26,9	-27,4	-26,9	Dic.09	-26,3	-27,3	-24,6
AFILIADOS S.SOCIAL Autónomos. Total										
	0,9	-3,9	-2,0	-3,7	-4,5	-5,5	Dic.09	-5,6	-5,7	-3,9
(24) Metalurgia, fab.prod.hierro,acero y ferro.	1,6	-4,2	-1,0	-3,6	-5,1	-7,2	Dic.09	-7,8	-7,7	-4,2
(25) Fab.prod. metálicos exc. Maqu. y equipo	0,8	-5,7	-4,4	-5,9	-6,5	-6,1	Dic.09	-5,4	-5,7	-5,7
(26) Fab.prod. informáticos, electrónicos y ópt.	-6,8	-28,0	-31,8	-31,6	-31,6	-14,1	Dic.09	-2,8	-3,3	-28,0
(27) Fabricación material y equipo eléctrico	1,2	1,2	5,0	2,7	1,5	-4,2	Dic.09	-6,3	-6,6	1,2
(28) Fabricación maquinaria y equipo n.c.o.p.	0,3	-0,9	2,6	0,4	-0,9	-5,8	Dic.09	-7,7	-7,8	-0,9
(29) Fab.vehículos motor, remolques y semirr.	-0,6	-6,0	-6,3	-6,4	-6,9	-4,5	Dic.09	-3,4	-3,7	-6,0
(30) Fabricación otro material de transporte	4,6	-4,8	1,6	-3,5	-6,9	-10,0	Dic.09	-10,3	-10,6	-4,8
(33) Reparación e instalación maq. y equipo	2,4	1,8	3,2	2,6	2,2	-0,7	Dic.09	-1,7	-1,7	1,8
➤ COMERCIO EXTERIOR										
EXPORTACIONES TOTALES										
	-0,8	-	-29,5	-26,5	-17,5	-	Nov.09	1,7	-12,2	-21,5
- Metales comunes y sus manufacturas	6,3	-	-31,1	-38,0	-36,8	-	Nov.09	-17,0	-25,5	-33,2
- Maquinaria y aparatos. Material eléctrico	1,2	-	-22,7	-25,8	-12,9	-	Nov.09	-3,8	-13,7	-18,6
- Material de transporte	-4,8	-	-33,4	-22,0	-10,5	-	Nov.09	16,1	-4,3	-18,4
- Instrumentos mecánicos de precisión	-5,9	-	-17,7	-16,8	2,2	-	Nov.09	-9,5	-5,0	-10,6
IMPORTACIONES TOTALES										
	-10,4	-	-35,6	-39,7	-27,9	-	Nov.09	-6,0	-22,3	-31,6
- Metales comunes y sus manufacturas	-7,6	-	-50,4	-52,5	-48,2	-	Nov.09	-8,8	-33,5	-46,3
- Maquinaria y aparatos. Material eléctrico	-1,3	-	-35,7	-37,7	-28,7	-	Nov.09	-15,3	-30,0	-32,2
- Material de transporte	-23,3	-	-30,4	-38,3	-12,8	-	Nov.09	12,6	-2,2	-24,5
- Instrumentos mecánicos de precisión	-2,1	-	-12,1	-11,4	-10,0	-	Nov.09	0,8	-8,1	-9,8
SALDO COMERCIAL TOTAL (DÉFICIT)	-29,3	-	-50,0	-74,4	-61,7	-	Nov.09	-30,0	-62,7	-59,8

Fuentes: INE, INEM, MTAS, ADUANAS, CONFEMETAL.

(*) Media del período para el que se dispone de información en cada serie.

Variación anual en %. (1) tasa de paro en % de la población activa. (2) Miles de personas

EMPRESAS

Últimas ofertas laborales

Puesto de trabajo	Nº Ofertas
Calefacción, Climatización y Frío Industrial	13
Mecánica Maquinaria	5
Electricidad	6
Automoción	8
Ingeniería Técnica y Superior	3
Soldadura	3
Fontanería	2
Electrónica	1
Gas	1
Administración	6
Comercial	3
Chófer y repartidor	1
Delineante	1

TRABAJADORES

Últimas demandas laborales

Puesto de trabajo	Nº Demandas
Soldadura	191
Administración	306
Otros oficios	145
Aprendiz y peón todos los ofic.	110
Electricidad	100
Mecánica Maquinaria	163
Ingeniería Técnica y Superior	81
Chófer y repartidor	123
Energías Renovables	46
Almacén	93
Calefacción, Climatización y Frío Industrial	89
Automoción	102
Telecomunicaciones	33
Cerrajería y Carpint. Metál.	62
Fontanería	42
Comercial	46
Electrónica	33
Delineante	41
Instalador Puertas Autom.	6
Gas	13
Joyería	3

Bolsa de trabajo FREMM

Donde **TODOS** ganamos

Empresarios
Trabajadores
Desempleados
Jóvenes
Mayores
Familia
Sociedad...

Todas las ofertas y demandas de **EMPLEO**, sólo tecleando www.fremm.es



CONTROLDEUDA.ES

Base de Datos Multisectorial de Morosos

Controldeuda es una plataforma Web donde tiene su espacio reservado, al que sólo usted accede mediante clave y contraseña.

El sistema le avisa diariamente, de aquellos clientes que constituyen su cartera y tienen deudas impagadas con otras empresas.

Conozca el posible grado de morosidad de sus clientes y evite situaciones de impagados o fallidos.

Asociados FREMM

Visite www.controldeuda.es
y suscríbese por sólo **12€ mensuales**



CONTROLDEUDA.ES



DELEGACIÓN DE MURCIA

La compañía de logística y transporte DHL Express y la Federación Regional de empresarios del Metal de Murcia (F.R.E.M.M.), han suscrito un acuerdo de colaboración que contempla una tarifa especial muy competitiva para sus asociados en el servicio logístico del transporte de mercancía en el ámbito regional, nacional e internacional con la máxima agilidad, seguridad y un importante ahorro económico. Todo ello con la garantía de DHL Express.

Aquellas empresas asociadas que están interesadas, por favor contacten, incluyendo sus datos, con Vanessa.Cano.Belmonte@dhl.com y a la mayor brevedad posible un comercial se pondrá en contacto con usted.

Corditrans Murcia S.L.
Centro Integrado de Transportes CITMUSA
Av. Alhama de Murcia, Parcela 5,1
30833 Sangonera La Verde
Murcia